



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	42 del 06-MARZO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la SDP implementó la plataforma www.bogotaabierta.co, en la cual el sector Cultura preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

El 87,9% de las opiniones coinciden con lo propuesto en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Existe coherencia entre lo expresado en el plan y los deseos de los ciudadanos, puesto que los ciudadanos reconocen que las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas de cualquier tipo y con cierta frecuencia pueden modificar el comportamiento, ayudando a mejorar la convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad; y el sector busca la intervención en territorios y poblaciones donde no existe tolerancia y respeto a la diferencia económica, étnica y social. Es decir, por medio de intervenciones culturales se busca influir en los comportamientos que generan conflictos y discriminación, y mitigarlos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Debido a que el proyecto de inversión pretende dos efectos complementarios: 1) desarrollar una oferta artística y cultural, dinámica y creativa, que apunte a mejorar los índices de convivencia ciudadana, y 2) articular dicha oferta artística y cultural con los procesos de desarrollo del centro de la ciudad para contribuir a consolidar al centro como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital y del país; el presente diagnóstico debe hacer referencia a:

- ¿ La práctica artística y cultural y el respeto a la diferencia en la ciudad
- ¿ El centro de Bogotá como centralidad cultural del Distrito Capital

Práctica artística y cultural y el respeto a la diferencia en la ciudad

De acuerdo con cifras de la Encuesta de Consumo Cultural del DANE (2014), el 12,9% de los bogotanos practica actividades culturales. Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, el 17,8% de los bogotanos encuestados manifiestan que practican actualmente alguna actividad artística. Esto quiere decir que en promedio 6,4 millones de personas no realizan actividades artísticas.

Las localidades Teusaquillo (19,1%), Usaquén (22,7%), Usme (19,7%), Engativá (20,6%), Antonio Nariño (22,1%) y Puente Aranda (20,9%) son las que presentan los más altos porcentajes de personas que practican actividades artísticas y culturales, mientras que aquellas como Santa Fe (13,7%), San Cristóbal (13,3%), Tunjuelito (14,7%), Los Mártires (13,1%) y Ciudad Bolívar (14,9%) presentan los porcentajes más bajos. Esto muestra que hay territorios en los que se reducen las oportunidades para el desarrollo y acceso a las expresiones y prácticas artísticas y culturales.

Si se analiza el resultado por áreas artísticas, se tiene que, según la misma EBC 2015, el 8,5% interpreta instrumentos musicales, canta o compone música, o realiza mezclas musicales; el 7,3% esculpe, teje, borda, talla, moldea o confecciona; el 9,5% pinta, dibuja o fotografía; el 4,1% realiza instalaciones, escenografías o decora espacios; el 4,5% actúa en espectáculos escénicos, películas, videos o realiza prácticas circenses; el 4,4% dirige o produce espectáculos escénicos, musicales, dancísticos, realiza, filma o edita películas, videos, contenidos audiovisuales o digitales; y el 6,8% baila, crea coreografías o realiza performances.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	42 del 06-MARZO-2020

El centro de Bogotá como centralidad cultural del Distrito Capital

El Centro de Bogotá puede ser definido como el área sobre la cual históricamente la ciudad se fundó y desarrolló. Su territorio comprende las localidades Santa Fe, Los Mártires, La Candelaria y parte de Teusaquillo, que a su vez contienen 9 UPZ (La Candelaria, Las Cruces, Sagrado Corazón, Las Nieves, La Macarena, Teusaquillo, Lourdes, Sabana y Santa Isabel) y 59 barrios, alcanzando 1.730 hectáreas.

Especialmente durante el siglo pasado, en el que la ciudad creció desbordadamente, el centro experimentó cambios producto de diferentes lógicas urbanas y usos territoriales, pasando a ser un lugar deprimido económicamente a ser un escenario de convergencia de nodos culturales, económicos y sociales. .

Su población residente es de 259.580 habitantes (110.053 en Santa Fe, 98.758 en Los Mártires, 24.096 en La Candelaria y se estima una cantidad de 26.673 por la parte que le corresponde de Teusaquillo) . Si bien la población del centro corresponde solo al 3,2% del total de la ciudad, la importancia de este territorio, poblacionalmente hablando, consiste en que recibe diariamente una población flotante aproximada de 1.707.745 trabajadores, empleados, estudiantes, turistas, o simplemente personas que hacen diligencias, atraídas por la alta concentración de instituciones educativas, establecimientos de servicios y entidades gubernamentales del orden nacional y distrital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través del proyecto se realizan actividades que benefician a los grupos poblacionales y etarios específicos con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural. Para ello la Fundación desarrolla una programación cultural que fomenta, fortalece y dinamiza las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios hábitos y actitudes de carácter colectivo.

Esta programación cultural brinda espacios interculturales para el libre desarrollo y visibilización de las prácticas culturales de las comunidades, que construyan contenidos identitarios y simbólicos compartidos, en condiciones de inclusión, equidad y democracia.

LÍNEAS DE INVERSIÓN:

- 1) Programas de Artes Plásticas y Visuales.
- 2) Programas de Artes Vivas y Musicales
- 3) Articulación de los diferentes procesos de desarrollo del centro de la Ciudad
- 4) Recurso Humano
- 5) Divulgación y Comunicaciones
- 6) Editorial
- 7) Formación

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad como nodo estructurante de la vida capitalina

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales
- 2 Fomentar, fortalecer y dinamizar las diversas prácticas simbólicas de Bogotá, reconociendo su riqueza inter y transcultural
- 3 Articular, desde el componente cultural, los diferentes procesos de desarrollo del centro de la ciudad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	42 del 06-MARZO-2020

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2,083.00	actividades	culturales
2	Alcanzar	220,549.00	asistencias	en actividades culturales
3	Establecer	14.00	articulaciones	con otros agentes y sectores de desarrollo del centro

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Artes plásticas y visuales	1,312	1,968	2,974	2,558	75	8,887
Artes vivas y musicales	0	0	0	0	919	919
Articulaciones	0	0	0	693	550	1,243
Recurso humano	0	0	0	0	1,262	1,262
Divulgación y comunicaciones	0	0	0	0	24	24
Editorial	0	0	0	0	110	110
Formación	0	0	0	0	227	227

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,312	\$1,968	\$2,974	\$3,251	\$3,167	\$12,672

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	25,000	Otros grupos etarios
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	15,000	Otros grupos etarios

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Bienal de Culktras 2015	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	31-12-2015
2 Encuesta de Consumo Cultural 2014	DANE	31-12-2014
3 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor Para Todos 2016 - 2020	Alcaldia Mayor de Bogota	31-12-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión 42 del 06-MARZO-2020

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Katherinne Padilla
Area Subdirección Artística y Cultural
Cargo Subdirectora Artística y Cultural
Correo Kpadilla@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Santiago Echeverri Cadavid
Area Planeación
Cargo Asesor de planeación
Correo planeacion@fuga.gov.co
Teléfono 2829491 EXT 107
Fecha del concepto 13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna